Antecedentes.

Con el triunfo de la Revolución, comienzan a producirse cambios de gran trascendencia y profundidad en lo económico, político y social. El desarrollo acelerado de la salud pública cubana determinó cambios en las Escuelas y programas de Enfermería, constituyendo la formación de recursos humanos de la profesión el objeto de atención prioritaria para asegurar el trabajo eficiente de la red de instituciones del país.

Desde la década del 1970:

* Estaban vigentes diferentes planes de estudio para el Técnico Medio en Enfermería, ajustados al nivel de ingreso de los estudiantes y al perfil de salida técnico profesional, con ingreso proveniente de noveno y doce grado y un perfil de salida en Enfermería General.
* La especialización de los técnicos medios se realizaba mediante los cursos post-básicos, que llegó a abarcar catorce perfiles diferentes según las necesidades de los niveles de atención, las funciones de enfermería y los programas de salud vigentes.
* Se elaboró un nuevo plan de estudio de Licenciatura en Enfermería en el ámbito universitario por cursos por encuentros para trabajadores; es decir, para enfermeros técnicos en ejercicio de la profesión, con duración de cuatro años, y posteriormente se aumentó a cinco años, extendiéndose este plan de estudio a todos los Centros de Educación Médica Superior.
* Se inició un nuevo plan de estudio de licenciatura en enfermería de nivel universitario con cinco años de duración para alumnos provenientes de pre universitario sin estudios previos de enfermería.
* Al iniciarse el siglo XXI se mantienen las dos variantes en la formación de estudiantes de Licenciatura en Enfermería: Curso Regular Diurno (C.R.D.) y Curso para Trabajadores por encuentros (C.P.T.).
* En el año 2001 se introduce el plan emergente para la formación de los técnicos de enfermería en la provincia Ciudad de La Habana.
* En la actualidad se implementa el plan de estudios para la formación de técnicos de enfermería con nivel de ingreso de noveno y doce grado y el curso regular diurno y CPE para la licenciatura en su modalidad de plan D, con cinco y cuatro años de duración respectivamente.

La formación en Enfermería en particular ha sido objeto de este proceso sostenido de cambios, que ha propiciado que contribuya al logro de indicadores que avalan la eficiencia y eficacia de nuestro Sistema Nacional de Salud.

La Educación Superior en Cuba, desde el siglo pasado, ha sufrido transformaciones evidenciándose la tendencia al incremento de cobertura para el ingreso del mayor número de personas y satisfacer las demandas de una sociedad científicamente creciente. En aras de cumplir con los estándares que exigen este nivel de formación a nivel internacional y la diversificación de este nivel de enseñanza, planteado especialmente por la UNESCO y el Banco Mundial, se realiza el rediseño de planes y programas de estudio.

El MINSAP como organismo formador, no está ajeno a estas transformaciones y para cumplir con la demanda de atención a la población, usuaria de los servicios de Enfermería, inicia el diseño y propone el plan de estudios del Técnico Superior de Ciclo Corto en Enfermería.

Resultante del análisis de los documentos normativos emitidos por el MES, se identifican como regularidades imprescindibles para el diseño de este tipo de plan de estudio clasificado en el nivel CINE 5, las siguientes:

* Deben poseer un elevado componente práctico dirigido a la necesidad de servicios específicos.
* Poseer carácter flexible y adaptable a las necesidades de los servicios, así como lo referente a las vías de ingreso.
* Debe establecer una diferenciación en el tiempo de formación con respecto a los planes vigentes, que genere niveles de motivación del interesado y de satisfacción de los empleadores en la cobertura a servicios específicos.
* Debe facilitar la inserción en la vida laboral y la continuidad de estudios superiores (CINE 6 del 2011).
* Permitir la inserción de jóvenes y adultos vinculados o no laboralmente que deseen cursarlo por interés personal o de una institución o servicio específico y/o especializado con nivel de 12 grado y procedente de la Educación Técnica y Profesional.

Resulta conveniente mantener el interés en quela formación de enfermeros del nivel superior se mantenga con una tendencia creciente porque esto contribuye a alcanzar los estándares de excelencia de los servicios y asegurar en mayor medida el desarrollo armónico de las funciones de docencia, asistencia e investigaciones, ofreciendo una vía más apropiada para alcanzar este objetivo en un periodo de tiempo razonable y con estadios intermedios de capacitación, que propicien una adecuación a las condiciones específicas de los involucrados en este proceso formativo y desarrollador.

El resultado que se espera alcanzar se corresponderá con la necesidad del Sistema Nacional de Salud de incrementar cuanti-cualitativamente los recursos humanos que el mismo necesita para continuar el fortalecimiento de la calidad de los servicios que se ofrecen y con ello incrementar los niveles de satisfacción de la población así como su calidad de vida.

**Caracterización General de la Propuesta.**

* Es una formación profesional de avanzada que supera la calificación o preparación del bachiller y técnico medio titulado actualmente, que da respuesta a las necesidades de perfiles específicos.
* Permite al egresado la solución de problemas desde una óptica científico técnica relacionado con la profesión, con dominio particular del área que define su actuación profesional y el acceso al trabajo.
* La titulación obtenida le permitirá ocupar plazas a los egresados en los servicios específicos relacionados con su perfil con diferenciación en su remuneración salarial.
* Nomenclatura del cargo: Enfermero Superior de Ciclo Corto en los perfiles de:
* Materno Infantil.
* Clínico Quirúrgico.
* Cuidados críticos y emergentes.
* Al valorar la precedencia según la vía de ingreso, todos tienen la equivalencia al nivel de 12 grado incluidos los técnicos procedentes de la ETP formados por el sistema, lo que permite la articulación del plan de estudio con las formaciones precedentes biológicas y de formación general.
* Objeto de trabajo. Brindar cuidados de enfermería profesionales específicos a personas que requieran estos, en el Sistema Nacional de Salud en correspondencia con el método científico de la profesión Proceso de Atención de Enfermería.
* Campo de actuación. Cuidados específicos de enfermería en las áreas: Materno Infantil, Clínico Quirúrgico y Cuidados intensivos y emergentes según perfil del egresado.
* Perfil ocupacional. Enfermero Superior de Ciclo Corto con habilidades adquiridas que se desempañará en funciones asistenciales relacionadas con la atención a personas tributarias de cuidados específicos en las áreas Materno Infantil, Clínico Quirúrgico y Cuidados intensivos y emergentes.
* Los contenidos a desarrollar guardaran relación con el programa de estudio Enfermería, que permitan la adquisición de habilidades profesionales generales y específicas relacionadas con las áreas declaradas en el perfil ocupacional del egresado. Estos contenidos expresados en las asignaturas que conforman el plan del proceso docente tienen como base fundamental la formación en valores, científica y humanista desde los fundamentos de la profesión con énfasis en la práctica profesional.
* El Enfermero Superior de Ciclo Corto al estar insertado en la Universidad cumplirá con el principio rector de la educación médica cubana: La educación en el trabajo, donde se establece el vínculo de la teoría con la práctica con un número de horas dedicadas en los servicios, que responden a la adquisición de habilidades específicas en su proceso formativo para el desempeño que requiere este egresado.

**OBJETIVOS GENERALES EDUCATIVOS**

1. Aplicar los principios de la ideología marxista-leninista y martiana, mediante la utilización del enfoque materialista dialéctico e histórico y humanista en su proyección ante las situaciones que se le presenten como profesional y ciudadano.
2. Cumplir con su misión social de cuidar la salud de las personas, la familia, y la comunidad mediante un desempeño que ponga de manifiesto su sentido de la responsabilidad, el humanismo, la solidaridad, el patriotismo (incluido el respeto a los héroes y mártires, a los símbolos de la Patria y la disposición de defenderla), el antiimperialismo, el respeto, en particular a los ancianos y personas mayores, la honestidad, la honradez, la modestia, la sencillez, la humildad, la abnegación, el desinterés, el sentido de equidad y el colectivismo, el amor al trabajo, el cuidado de la propiedad social y de la naturaleza, entre otros valores que deben caracterizar su personalidad profesional y ciudadana, en beneficio de la calidad y excelencia de los servicios de salud y de los intereses de la Patria Socialista.
3. Contribuir al desarrollo de la profesión y al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud mediante la aplicación de la metodología científica correspondiente a las diversas funciones que asume en el desempeño de su profesión.
4. Actuar de forma independiente y creadora, dentro del marco de sus competencias, en correspondencia con un pensamiento lógico y crítico al enfrentar las exigencias que le impone el desarrollo científico-técnico, particularmente en el campo de la enfermería.

5.   Participar en su formación física, ética, bioética, estética, científica y profesional, y contribuir a la formación de otros a través de la búsqueda activa y continua de desarrollo en esas dimensiones de su yo personal y profesional.

1. Aplicar de forma creativa e independiente el proceso de atención de enfermería, tomando en cuenta sus estándares de calidad, con un enfoque clínico, epidemiológico y social en la atención integral (preventivo-promocional-recuperativa-rehabilitadora) a personas, grupos especiales (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, ancianos), a la familia, los colectivos y la comunidad, sanos, en riesgo o enfermos en su desempeño individual y como parte del equipo de salud en los diferentes niveles de atención, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra o de desastres naturales.
2. Relacionarse de forma efectiva para el logro de sus objetivos profesionales con las personas, familia, comunidad y los restantes integrantes del equipo de salud mediante la aplicación de sus habilidades para la comunicación, en situaciones nuevas o conocidas que se presenten durante el desempeño de sus funciones.
3. Administrar racionalmente los recursos humanos y materiales de que disponga para dar solución a los problemas profesionales que se presenten durante el desempeño de sus funciones, dentro del marco de sus competencias.
4. Solucionar problemas científicos que identifique dentro de las diversas situaciones problemáticas que enfrenta en el desempeño de sus funciones, mediante la aplicación rigurosa del método científico, tanto en investigaciones que realice individualmente como en aquellas en las que participe integrado/a en equipos multidisciplinarios de trabajo.
5. Ejecutar acciones formativas en los procesos propios a lo largo de su vida y de las personas, familia y comunidad a su cargo, así como de enfermeros de menor desarrollo profesional y otros miembros del equipo de salud en formación, en el desempeño de sus funciones.

**Indicaciones metodológicas y de organización.**

El diseño del TSCC en Enfermería posee un enfoque sistémico, y responde a las necesidades sociales existentes en el país, los avances científico-técnicos y las particularidades de la profesión.

El plan de estudio para la formación del Técnico Superior de Ciclo Corto en Enfermería tiene como base dos principios que son los pilares fundamentales de la formación de profesionales para la Salud en Cuba: la unidad de la educación y de la instrucción y la vinculación del estudio con el trabajo, la que se concreta en la educación en el trabajo como forma organizativa fundamental del proceso formativo.

Esos principios han de tener su expresión concreta en la realización de dicho proceso. De ahí que los mismos deban ser adecuadamente comprendidos por todos los que asumen la función docente, de manera que a través de su trabajo puedan lograr que el proceso se oriente, con la participación de todas las asignaturas, al logro de un desempeño profesional integral del futuro egresado, dotándolo de los conocimientos, las habilidades y los valores que le permitan una adecuada actuación profesional en cualquiera de los puestos de trabajo que se le asignen.

Para el logro de ese tipo de profesional, el plan de estudio se ha estructurado para que el egresado pueda disponer de:

* Una sólida preparación científica y técnica.
* Una amplia formación humanista.
* Oportunidades para desarrollar su pensamiento filosófico.

Si bien existen determinadas asignaturas que contribuyen predominantemente a alguno de estos aspectos, desde el punto de vista metodológico es relevante que la totalidad de los colectivos docentes se sientan comprometidos con el desarrollo integral del estudiante. El eje de esa estrategia de formación integral es la Enfermería, la cual se extiende a lo largo de la carrera, siendo notable el impacto que ha de tener la misma, en el pleno logro de las dimensiones instructiva, desarrolladora y educativa del proceso formativo.

El plan de estudios tiene una modalidad presencial los contenidos de las horas presénciales se distribuyen de la siguiente forma:

**Currículo total:** 2700

**Currículo base:** 2527

**Currículo propio/ optativo:** 173

Se organizó en tres años académicos y 22 asignaturas, incluyendo la práctica pre profesional. En el plan de estudio aparecen un fondo de tiempo de 173 horas destinado al currículo propio – optativo, para lo cual se proponen como líneas de trabajo entre otras las enfermedades concurrentes, los problemas epidemiológicos que inciden en la población como son las arbovirosis, la medicina natural y tradicional, desastres naturales, la promoción de salud y el programa materno infantil en Cuba.

Otras asignaturas en las que fundamentalmente descansa la formación científica y técnica son la Introducción a la Metodología de la Investigación, la Farmacología, los Fundamentos de Preparación para la Defensa, la Morfología y Fundamentos de la Construcción del Socialismo. Esta formación hace recomendable una transformación del contenido de las jornadas científicas estudiantiles de carácter extracurricular, tradicionales en las carreras de Ciencias Médicas, ya que los criterios de calidad para la evaluación de los trabajos científicos presentados por los estudiantes de los diferentes años de la carrera en dichos eventos deben tomar como referencia lo que en cada uno se ha propuesto desarrollar.

La formación humanística constituye un eje de la carrera. Se destaca por su protagonismo la Enfermería por el impacto de la educación en el trabajo para el desarrollo de la moral profesional y ciudadana y se suman las asignaturas Educación Física, Inglés y Psicología.

Se destaca la integración docente-asistencial que debe lograrse en cada centro docente, desde la Facultad hasta las instituciones de todos los niveles de atención del sistema de salud que constituyan escenarios docentes, partiendo del concepto de que el contenido del proceso formativo incluye los conocimientos, las habilidades y los valores a desarrollar en los futuros profesionales. El notable componente de educación en el trabajo determina que la calidad de los servicios de Salud sea condición necesaria para lograr la calidad requerida en el proceso formativo, en correspondencia con la estrategia principal de la Educación Superior Cubana, basada en la creación de un sistema de influencias educativas para lograr el desarrollo de los valores que promueve nuestra sociedad.

Se aprecia la necesidad de asegurar que esa integración docente-asistencial se ponga de manifiesto en el funcionamiento de todas las estructuras en las que se concrete el trabajo metodológico.

Debe tenerse en cuenta que ese trabajo que realizan en colectivo los profesores debe dedicarse a la gestión de la didáctica en las diferentes instancias que han de garantizar el carácter sistémico del proceso docente-educativo, como reflejo de la estrategia formativa proyectada en el diseño del plan de estudio.

En cada centro debe asegurarse el trabajo metodológico. El perfil profesional ha de ser el referente de calidad para el trabajo metodológico en las diferentes instancias en todas las etapas de la dirección del proceso; la caracterización individual de cada estudiante a medida que transita por la carrera es otro elemento básico para la adecuada conducción metodológica del proceso de formación.

La planificación, control y evaluación de la calidad de esas actividades es parte del contenido del trabajo metodológico de los colectivos de las asignaturas. Esos son solamente algunos ejemplos de los numerosos aspectos que conforman el modelo del profesional ajustado a las regulaciones de la práctica de enfermería que deben ser tomados en cuenta al planificar, ejecutar, controlar y evaluar la calidad del proceso de formación.

El trabajo metodológico colectivo tiene como premisa el individual de cada profesor, que consiste en la autopreparación en los aspectos didácticos de su asignatura. De especial significación es la preparación de los profesores y tutores, que son los encargados de guiar la autogestión de la formación que ha de hacer cada educando. De hecho, es la figura docente que más estrechamente debe controlar los avances de cada estudiante dentro del perfil profesional a desarrollar en cada ciclo y para eso requiere preparación.

**Indicaciones sobre la práctica laboral, de producción o de campo y sobre el uso de los laboratorios.**

La práctica laboral tiene un total de 1536 horas, de ellas 1164 pertenecen al currículo base y 173 del optativo o propio.

Se realizarán en las asignaturas del ejercicio básico de la profesión, las que garantizan las habilidades del enfermero superior de ciclo corto, en las asignaturas:

* Fundamentos de Enfermería I y II
* Enfermería salubrista I y II
* Enfermería clínico quirúrgica I y II
* Enfermería Pediátrica
* Enfermería Ginecobstétrica
* Enfermería en Urgencias y cuidados intensivos
* Práctica preprofesional

El laboratorio de simulación es esencial para desarrollar las habilidades prácticas que posteriormente realizarán en la práctica laboral, de modo que deberán estar dotados de los materiales necesarios para cada una de las prácticas de laboratorio que se indican en cada uno de los programas de las asignaturas, con objetivos instructivos específicos a tales fines.

**Organización de la Educación en el Trabajo:**

Las actividades de educación en el trabajo están previstas que se realicen en los escenarios que estén acreditados docentemente y posean profesores categorizados en la especialidad que actuarán como tutores de los estudiantes, conjuntamente con los profesionales del área asistencial. Dichos escenarios deben poseer las mínimas condiciones para que el estudiante desarrolle las habilidades impartidas en el aula y laboratorio de simulación de técnicas de Enfermería.

Cada estudiante debe poseer una tarjeta de evaluación donde se verán reflejadas las habilidades a alcanzar en todo el período lectivo. Los tutores y profesores deben conocer estas habilidades para llevar un control del cumplimiento de estas. La tarjeta contendrá además aspectos educativos a tener en cuenta en los estudiantes como son aspecto personal, asistencia, puntualidad, relación con el equipo de salud, entre otros.

Durante el primer año recibirán un total de 260 horas de práctica laboral. Estas actividades se realizarán en Hospitales, policlínicos, y consultorios del médico y enfermero de la familia. 160 horas para la asignatura Fundamentos de Enfermería, por 8 hora semanales y 100 para la Asignatura Enfermería salubrista 3 horas en las primeras 10 semanas y 2 horas las últimas 10 semanas.

**Organización de la Práctica Preprofesional**

La práctica pre profesional constituye una modalidad de la enseñanza práctica. Consiste en vincular estudiantes a centros docentes, de producción o servicios, relacionados con la especialidad; de ser posible, en el lugar donde serán ubicados laboralmente. Tiene un total de 280 horas de ellas 56 horas teóricas y 224 de práctica laboral.

La misma tiene como objetivos:

* Consolidación de habilidades y capacidades profesionales.
* Formar conciencia de prestadores de servicios.
* Contribuir al desarrollo de hábitos para lograr disciplina laboral.
* Integrar los conocimientos adquiridos al proceso productivo o de los servicios, identificándose con las características del sector en el que se forman.
* Desarrollar el componente instructivo, laboral e investigativo.
* Consolidar valores relacionados con su actividad, como son la laboriosidad, la responsabilidad, la disciplina e independencia.
* Desarrollar una cultura económica.

La práctica preprofesional es la asignatura con la que culmina la disciplina Enfermería. y representa un momento integrador en la formación del futuro enfermero superior, pues además de completar y consolidar los conocimientos y habilidades que le corresponden a este nivel, constituye la etapa en la que se integran los modos de actuación profesional para el desempeño de las funciones asistencial, docente, administrativa e investigativa que corresponden a este técnico superior de ciclo corto, en los que ha de poner de manifiesto la formación científica, tecnológica y humanista que ha recibido a lo largo de la carrera.

Se caracteriza por el alto nivel de independencia del estudiante en la gestión de su formación, lo que implica la necesidad de que la planificación y control del proceso por parte de los profesores alcance un alto grado de desarrollo y responda a las necesidades personalizadas de cada estudiante.

Es requisito que la asignatura de práctica Preprofesional se estructure sobre la base de las salidas que tendrá en futuro egresado, propiciando la profundización y el completamiento del desarrollo de las habilidades y funciones que aparecen reflejadas en el modelo del profesional, las que aseguran el perfil del futuro egresado, es decir, su preparación para desempeñarse de forma satisfactoria en cualquiera de los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud. No obstante, se reitera la responsabilidad del estudiante en completar su preparación antes de presentarse a la evaluación final de una rotación y a una convocatoria de examen estatal para concluir sus estudios universitarios.

Al concluir las primeras 25 semanas de **3er** año, el estudiante comenzará su etapa pre profesional con un total de **280 horas presenciales,** la cual durará 14 semanas a razón de **20 horas** cada una de ellas.

Al término de las primeras 25 semanas del tercer año. Se planificará la etapa de práctica pre profesional según el perfil de salida del futuro egresado.

Este programa se distingue porque la mayor parte de sus actividades presenciales corresponden a la educación en el trabajo, fundamentalmente la enseñanza incidental. Durante esta etapa se desarrollarán clase taller de actualización, seminarios y clases teórico prácticas, que le permitan al estudiante profundizar en las habilidades de cada rotación, estas se planificarán de acuerdo con las necesidades y condiciones existentes y utilizarán para ello 4 horas a la semana, preferiblemente en una frecuencia.

Por ser una asignatura corta requiere de una planificación y organización estratégica para que los estudiantes puedan trabajar de conjunto con el profesor y tutor, las deficiencias en las técnicas y los conocimientos que deben demostrar durante la etapa y que pueden ser objeto de evaluación en el examen estatal.

**Orientaciones para las actividades de Educación en el Trabajo.**

En las actividades de educación en el trabajo, profesores y estudiantes deben usar un correcto porte personal, ser puntual, aprovechar al máximo la jornada laboral, y lograr una adecuada competencia y desempeño profesional al realizar la entrega y recibo de las personas a su cuidado, brindando la atención de enfermería con calidad. Se incentivará al estudiante al ahorro de materiales, equipos, instrumentales y medicamentos (su conservación y administración correcta) en todos los temas, se presentarán ejemplos de los costos de la atención médica, incluyendo la estadía en el caso de la persona hospitalizada. Además se aplicarán las técnicas de comunicación en las dinámicas de grupo, en su trabajo de educación en todos los servicios, estableciendo una comunicación interpersonal, teniendo en cuenta la relación enfermero-persona-familia-médico, escuchando y comunicando oportunamente (lograr empatía), evitar iatrogenia resultante de una mala comunicación. El profesor debe realizar las coordinaciones necesarias para que los estudiantes puedan cumplir exitosamente con estas actividades que se deben planificar en los servicios por los que rota.

El estudiante podrá realizar turnos de 4 horas de lunes a jueves (8am – 12m) completando las 16 horas de ET y se le programará una guardia el fin de semana de 12 horas (7am – 7pm y 7pm – 7 am). Tendrá 4 horas a la semana para las actividades teóricas que se programen semanalmente.

Las actividades de Educación en el Trabajo que desarrolla el estudiante deben concretar el dominio que debe poseer del método de actuación profesional y que se puede desarrollar sobre la base de la propuesta del Algoritmo de Enseñanza.

El estudiante debe poseer la tarjeta de control de habilidades donde se debe precisar por el profesor las evaluaciones frecuentes, firmadas por los educandos y el tutor o profesor. Estas habilidades se califican en base a 5 puntos. Los conocimientos teóricos también llevan evaluación frecuente.

La evaluación frecuente se realizará mediante la participación en la entrega y recibo de personas a su cuidado, pase de visita, presentación y discusión de casos, y en otras formas de enseñanza. Serán objeto de evaluación, además, las habilidades, técnicas y procedimientos que debe desarrollar y consolidar diariamente durante su turno de trabajo. Este tipo de evaluación es muy importante en el desarrollo de la asignatura, pues permite valorar de forma continua la trayectoria de los estudiantes, es por ello que los docentes deben prestar especial interés e importancia a las mismas. Como parte de la evaluación frecuente el docente debe evaluar y certificar que el estudiante ha incorporado:

Los métodos, técnicas, procedimientos y habilidades esenciales de enfermería señaladas en el programa, siendo evaluados de manera satisfactoria en cualquier escenario.

* La actividad de entrega y recibo del servicio en correspondencia al escenario en que se encuentre el estudiante.
* La formulación y registro de las órdenes, observaciones de enfermería y la ortografía.
* La actuación, presentación y discusión de casos asignados.
* Las intenciones, actitudes, conductas y relaciones de trabajo profesional.

Al finalizar la semana 13 se realizará el examen de la PPP consistente en un ejercicio práctico y teórico. Para lo cual se le asignará un paciente y debe realizar los cuidados pertinentes de este y al concluir realizará la presentación oral del caso, fundamentando a través del Proceso de Atención de Enfermería la atención brindada al mismo. Para realizar la defensa oral debe tener aprobada la parte práctica, de lo contrario debe presentarse en su convocatoria extraordinaria. **Para este examen se empleará una guía al respecto.**

El alumno que no apruebe la práctica pre profesional no puede presentarse al Examen Estatal. Todos los estudiantes desaprobados tienen derecho a presentarse a extraordinario en la semana 15, de suspender nuevamente tendrá una última oportunidad en la semana de extraordinarios de fin de curso.

**Indicaciones sobre la instrumentación de las estrategias curriculares.**

En el **anexo 2** aparece el listado de estrategias curriculares a desarrollar dentro del proceso formativo. En documentos que se han incluido por cada una de ellas, aparece la propuesta de la Comisión Nacional de Carrera (CNC) de estructura y contenido de las mismas, así como de las orientaciones metodológicas para la organización de las mismas y su implementación.

En el proceso curricular se ha definido la asignatura coordinadora de cada estrategia. Es recomendable que los colectivos de asignaturas atiendan y controlen el desarrollo de las estrategias y que los mismos se articulen en el trabajo metodológico con el colectivo de carrera del centro.

**Precisiones sobre la base material requerida.**

El perfil profesional para los enfermeros se ha establecido a partir de los requerimientos declarados por la Dirección Nacional de Enfermería y refrendados por Resolución del Ministro de Salud Pública como regulación de la práctica de enfermería en el país, por lo que los centros docente-asistenciales donde transcurre el proceso formativo deben estar dotados de los medios y recursos requeridos para dar respuesta a esas exigencias.

Los laboratorios docentes de Enfermería son otro espacio formativo de mucha importancia, tanto para el aprendizaje inicial de los diferentes procederes de enfermería como para el entrenamiento y desarrollo de aquellas habilidades de mayor dificultad, tanto por su complejidad como por la limitación de los servicios para su ejercitación. El desarrollo de un proceso de formación centrado en el estudiante, que tendrá que autogestionar su desarrollo profesional requiere de manera absoluta que el mismo cuente con los espacios en los que pueda cumplir el papel que le corresponde dentro del proceso.

Otro recurso de principal importancia es el conjunto de textos básicos de la carrera. Finalmente, resulta de interés relevante que de forma creciente los profesores elaboren medios de enseñanza de diversos tipos, incluidos los de soporte digital, que apoyen la gestión del conocimiento por parte de los estudiantes de forma independiente y personalizada, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada uno, lo que ha de complementarse con la prestación del servicio correspondiente por parte de las facultades, de manera que se asegure el acceso a libre demanda de los estudiantes a esos medios.

**Textos básicos para la formación General.**

**Asignatura Fundamentos Básicos de la Construcción del Socialismo.**

* Cantón Navarro, José y Arnaldo Silva León: Historia de Cuba 1959-1999; Liberación nacional y socialismo; La Habana, Editorial Pueblo y Educación. 2009
* Colectivo de autores: Fundamentos de la Ideología de la Revolución cubana. Editorial Pueblo y Educación. 2005
* Discursos de Fidel Castro Ruz.
* Documentos de los Congresos del PCC.
* Martí José: Obras completas.
* Marx y Engels. Obras Escogidas. Tomo Único. Editorial Progreso, Moscú.
* Lenin, VI. Obras Escogidas. En tres Tomos. Editorial Progreso, Moscú.
* López Civeira Francisca y otros: Historia de Cuba, 1899-1958. Edit, Pueblo y Educ, 2012
* Torres-Cuevas Eduardo y Loyola Vega. Historia de Cuba, 1492-1898. Edit, Pueblo y Educ, 2001.

**Asignatura Fundamentos Básicos de Preparación para la Defensa.**

* Colectivo de autores. Seguridad Nacional y Defensa Nacional para estudiantes de la Educación Superior. Editorial Félix Varela, 2013.
* Colectivo de Autores. Preparación para la Defensa. Tomo I. Edit. C. Médicas, 2008.
* Colectivo de Autores. Libro de texto Preparación para la Defensa. Cirugía en situaciones de contingencia. Tomó II. Edit. C. Médicas, 2002.

**Asignatura Introducción a la Metodología de la Investigación.**

* Artiles Bisbal, L, Otero Iglesias, J, Barrios Osuna, I. Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud. Ecimed: La Habana; 2009
* Bayarre Vea H, Oliva Pérez M, Horsford Saing R, Ranero Aparicio V, Coutin Marie G, Díaz Llanes G. La Investigación en APS. Tema 3. En: Libro de Texto de Metodología de la Investigación en APS. ISCMH-ENSAP: La Habana; 2004.
* Gallo Pimentel J, González Díaz E. Introducción a la metodología de investigación pedagógica y técnica. La Habana;2000

**Textos básicos para la formación profesional básica y específica.**

**Asignatura Fundamentos de Enfermería.**

* Fernández B. Nilda L. y colectivo de autores. Fundamentos de Enfermería tomo I. Ecimed 2008.
* Manual de procedimientos de enfermería. Amparo Magali Castro Torres. Editorial Ciencias Médicas La Habana 2009.

**Asignatura Enfermería Salubrista.**

* Introducción a la Salud Pública. Colectivo de autores. 2016
* Introducción a la Salud Pública. MSc Jorgelina Apao Díaz .Colectivo de autores. Editorial ciencias médicas
* Multimedia de Introducción a la Salud Pública. MSC Jorgelina Apao Díaz. MSc Lissette Cardenas de Baños. 2010.

**Asignatura Enfermería Clínico Quirúrgica.**

* Fenton Tait, María; León Román, Carlos… (y otros). Temas de Enfermería Médico Quirúrgica (primera parte). La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006. **2-** Fenton Tait, María; Moret Montano; Armando… (y otros).Temas de Enfermería Médico Quirúrgica (segunda parte). La Habana. Editorial Ciencias Médicas; 2009.
* Fenton Tait, María; Armenteros Borrell, Mercedes… (y otros).Temas de Enfermería Médico Quirúrgica (tercera parte). La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009.

**Asignatura Historia de la Enfermería.**

* Ancheta Niebla E. Historia de la Enfermería en Cuba. Segunda Edición. Editorial Ciencias Médica de La Habana; 2006.
* Amaro Cano M. Historia de la Enfermería Editorial Ciencias Médica La Habana 2004.

**Asignatura Morfología.**

* Morfología I y II. Rosell W, Dovale C y Álvarez. EDICIMED, La Habana, 2009.

**Asignatura Psicología.**

* Psicología y Práctica Profesional de Enfermería Colectivo de autores Edit. ECIMED. La Habana. 2011.

**Asignatura Inglés.**

* Colectivo de Autores. English for Professional Nursing Communication. Student’s Book. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009.

**Asignatura Enfermería Ginecobstétrica.**

* Socarrás Ibáñez N, Pérez Medina M, Leonard  Castillo Á. Enfermería ginecobstétrica. Editorial Ciencias Médicas. La Habana 2009.

**Asignatura Gestión de los Servicios de Salud.**

* Marcel Hechevarría N. Cairo Soler C. Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería. Editorial Ciencias Médicas 2009.

**Asignatura Farmacología.**

* Farmacología en el Proceso de Atención de Enfermería. Colectivo de autores. ECIMED. La Habana, 2008.

**Asignatura Enfermería Pediátrica.**

* + Temas de enfermería 8. Cristobalina Delgado y colectivo de autores 1996.
  + Enfermería pediátrica y comunitaria Colectivo de autores Editorial de ciencias Médicas.2005.

**Asignatura Enfermería en Urgencias y Cuidados Intensivos.**

* Enfermería en Urgencia. Tomo 1. Colectivo de autores. ECIMED, 2008.
  + Enfermería en Urgencia. Tomo 2. Colectivo de autores. ECIMED, 2008.

**Anexo 1**

**REPÚBLICA DE CUBA**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PLAN DEL PROCESO DOCENTE**

**EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO**

APROBADO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODALIDAD: Presencial CRD DR. C. JOSÉ RAMÓN SABORIDO LOIDI

PERFIL DE FORMACIÓN: Enfermería MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CALIFICACIÓN: Técnico Superior 1 de JUNIO de 2018

DURACIÓN: 3 años.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  | FORMAS ORGANIZATIVAS | | EVALUACIÓN FINAL | AÑOS ACADÉMICOS | | |
|  |  |  |  | PRÁCTICA |  |  |  |
|  | No. | ASIGNATURAS | TOTAL | CLASE | LABORAL | **1** | **2** | **3** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | **CURRÍCULO BASE** | | | | | | | | |
| **I.- FORMACIÓN GENERAL** | | | | | | | | |
| 1 | Fundamentos de la construcción del socialismo en Cuba I | 60 | 60 |  |  | 60 |  |  |
| 2 | Fundamentos de la construcción del socialismo en Cuba II | 60 | 60 |  |  | 60 |  |  |
| 3 | Educación física | 64 | 64 |  |  | 64 |  |  |
| 4 | Fundamentos Básicos de la preparación para la defensa | 56 | 56 |  | 1 |  | 56 |  |
| 5 | Introducción a la metodología de la investigación | 40 | 40 |  |  |  | 40 |  |
| **II.- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA** | | | | | | | | |
| 6 | Inglés I | 20 | 20 |  |  | 20 |  |  |
| 7 | Inglés II | 20 | 20 |  |  |  | 20 |  |
| 8 | Morfología Humana I | 80 | 80 |  | 1 | 40 |  |  |
| 9 | Morfología Humana II | 40 | 40 |  | 1 | 40 |  |  |
| 10 | Farmacología I | 30 | 30 |  | 1 | 30 |  |  |
| 11 | Farmacología II | 30 | 30 |  | 2 |  | 30 |  |
| 12 | Psicología | 40 | 40 |  |  |  | 40 |  |
| **III.- FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA** | | | | | | | | |
| 13 | Fundamentos de Enfermería | 260 | 100 | 160 | 1 | 260 |  |  |
| 14 | Enfermería Salubrista I | 110 | 60 | 50 |  | 110 |  |  |
| 15 | Enfermería Salubrista II | 110 | 60 | 50 | 1 | 110 |  |  |
|  | 16 | Enfermería Clínico Quirúrgico | 390 | 190 | 200 | 2 | 195 | 195 |  |
|  | 17 | Enfermería Pediátrica | 270 | 110 | 160 | 2 |  | 270 |  |
|  | 18 | Enfermería Ginecobstétrica | 270 | 110 | 160 | 3 |  |  | 270 |
|  | 19 | Enfermería de Urgencias y Cuidados Intensivos | 277 | 117 | 160 | 3 |  |  | 277 |
|  | 20 | Historia de la Enfermería | 20 | 20 |  |  | 20 |  |  |
|  | 21 | Gestión de los servicios de salud | 40 | 40 |  |  |  | 40 |  |
|  | 22 | Práctica preprofesional | 280 | 56 | 224 |  |  |  | 280 |
|  | 23 | Examen Estatal |  |  |  |  |  |  |  |
|  | **TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE POR FORMA Y POR AÑO** | | **2527** | **1363** | **1164** |  | **1009** | **691** | **827** |
|  | **CURRÍCULO PROPIO Y/O CURRÍCULO OPTATIVO** | | | | | | | | |
|  | 1 | Asignatura propia 1 | 60 | 60 |  |  |  | **60** |  |
|  | 2 | Asignatura propia 2 | 30 | 30 |  |  |  | **30** |  |
|  | 3 | Asignatura optativa 1 | 43 | 43 |  |  |  | **43** |  |
|  | 4 | Asignatura optativa 2 | 40 | 40 |  |  |  | **40** |  |
|  | **TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y/O CURRÍCULO OPTATIVO** | | **173** | **173** |  |  |  | **173** |  |
|  | **TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMAS ORGANIZATIVAS** | | **2700** | **1536** | **1164** |  |  |  |  |

OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del Plan de Estudio, al igual que el modelo del profesional y los programas de las asignaturas. Dichos documentos, elaborados y defendidos con éxito, y debidamente aprobados, obran en todos los centros de educación superior que lo desarrollan. El tipo de evaluación de la culminación de los estudios será **Examen Estatal con sus momentos práctico y teórico.**

**Anexo 2.**

**ESTRATEGIAS CURRICULARES A DESARROLLAR A LO LARGO DE LA FORMACIÓN DEL TSCC**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRATEGIA** | **ASIGNATURA COORDINADORA** | **PARTICIPANTES** |
| **1.** Estrategia principal. Desarrollo de la personalidad profesional: la ética en el profesional de Enfermería | Enfermería. | Historia de la Enfermería; Psicología; todas las restantes en relación con la formación ética. |
| **2.** Comunicación interpersonal y formación pedagógica. | Psicología, Enfermería. | Todas las Enfermería y Psicología. |
| **3.** Formación administrativa, económica y jurídica. | Administración de los Servicios de Enfermería | Todas las Enfermería. |
| **4.** Salud Pública, geografía médica y medio ambiente. | Enfermería | PPD I, todas las Enfermería. |
| **5.** Adulto mayor | Enfermería Clínico-quirúrgica y Enfermería Salubrista | Morfofisiología, Todas las Enfermería, Farmacología. |
| **6.** Medicina tradicional y natural (MNT) | Enfermería Salubrista | Todas las Enfermería, Farmacología, Morfofisiología. |
| **7.** Genética en Enfermería | Enfermería Salubrista | Enfermería, especialmente Enfermería Ginecobstétrica, Morfofisiología, Psicología, |
| **8.** Formación investigativo-laboral, TIC, Gestión del conocimiento y educación permanente. | Disciplina Informática en Salud | Asignaturas de Enfermería; otras asignaturas |
|  |  |  |